

ACTA N°006
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
OCTUBRE 25 DE 2010

En Cartagena de Indias, siendo el día 25 de octubre de 2010 se dio inicio a la hora señalada, a la sesión de Consejo Académico en la oficina de Vicerrectora Académica. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, Vicerrectora Académica y delegada de la Rectora para el Consejo Académico, preside la sesión y la doctora ELZIE TORRES ANAYA es secretaria del Consejo por el día de hoy, se instala la reunión y se da lectura al Orden del Día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación Quórum
2. Posesión nuevos miembros consejo Académico
3. Revisión de trabajos de grado para marzo 2011
4. Cambio de nombre para programas
5. Proyecto Calendario Académico 2011.
6. Propositiones y Varios

Se sometió por la señora presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación. Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Verificación de quórum

Asistieron los siguientes miembros:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	P.U. Dir. Programa de Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	P.U. Dir. Programa de Música
RICARDO MUÑOZ	P.U. Dir. Programa de Artes Escénicas
LUIS GABRIEL OBANDO	P.U. Dir. Programa de Diseño Gráfico
MIROSLAV SWOVODA GARCIA	Representante de los Profesores
YULIANA CASTILLO	Representante de los Estudiantes

Invitados

AMAURY JULIO	Director de Investigaciones
KELLY PALENCIA	P.U. Admisiones, Registro y Control Acad.
LUCY PRIETO	Coordinadora Programa Prod. R y T.V.
CARLOS CARMONA	Coordinador Programa Diseño Industrial

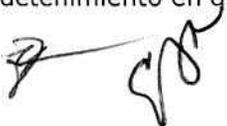
2. Posesión nuevos miembros consejo Académico

Se posesiono a YULIANA CASTILLO SIERRA, como representante estudiantil, ya que a las tres no había llegado Miro Pablo. Se le da la bienvenida por la doctora Estela y los miembros de Consejo. YULIANA CASTILLO SIERRA manifestó su deseo de trabajar por la Universidad y aportar lo mejor posible en mejoramiento de los programas, y quiere lograr concientizar a los estudiantes de que todos deben aportar y quiere tener buena comunicación con docentes y estudiantes. Luis Gabriel Obando Hernández dijo que sería bueno que ella recoja las ideas de los estudiantes y mediar por ellas ante el Consejo y las directivas de la UNIBAC.

3. Revisión de trabajos de grado

Hay un derecho de petición de un grupo de estudiantes, pidiendo se les aplase la sustentación que estaba del 16 al 19 de noviembre hasta finales de enero de 2011. Piden que se les tome la nota de evaluación que es la nota 3ª. Evaluación y para enero la parte de sustentación creativa. El maestro Julio explica que este grupo no empezaron en octavo semestre sus propuestas de trabajo de grado, lo que hace difícil el cumplimiento del reglamento.

EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES dijo, que lo del reglamento hay que mirarlo con detenimiento en qué momento se debe iniciar el proyecto de trabajo de grado en las



ACTA N°006
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

OCTUBRE 25 DE 2010

materias electivas, ya que no es la mejor política para aplicar. Maestro Julio dice que propone que la materia de metodología que está en 9º semestre, se baje a 8º semestre, la Doctora Estela Barreto dice que no se puede y se debe meter en una materia prácticas artísticas 4º semestre.

La estudiante YULIANA CASTILLO SIERRA de Diseño Gráfico dice que en la Universidad de Cartagena, a los estudiantes les dan un formato de guía de trabajos de grado, y cada uno responde. Amaury dice que él, le da una guía, aquí se les dan dos asignaturas en donde se les da orientación; pero no basta.

La doctora Estela dice que en reglamento de grado art.9, esta una guía

Carlos Carmona dijo que no le parece riguroso el trabajo en materia de investigación, que se hizo con los estudiantes

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó que no acepta esa visión pues considera que con JUAN FERNANDO CÁCERES, se hizo un buen trabajo. AMAURY JULIO dice que si tomamos los estudiantes de 8º semestre, están deficientes en el manejo de proyecto de grado.

EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES dijo que debemos tomar en el primer semestre unas medidas para evitar que nos pase esto cuando están finalizando.

LUIS GABRIEL OBANDO manifestó que él con sus profesores, revisó los programas y en ellos no encuentra el componente de investigación.

Ricardo Muñoz dijo que en 1º semestre, no es de trabajo de grado que se puede haber hablado del tema.

Cada profesor debe ser un investigador en potencia y más que todo se debe meter en los contenidos.

RICARDO MUÑOZ dijo que cogiendo el reglamento de grado, los elementos deben estar en los procesos y porque no les evaluamos que saben de esa receta o fórmula para hacer trabajos de grado.

CARLOS CARMONA señaló que se debe tener un formato escrito para el modelo de trabajo de grado.

AMAURY JULIO dijo que debemos atender el fondo del asunto porque una cosa es la forma y otra el fondo de los trabajos.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que en resumen es: Socialización de todos los documentos Reglamento de Grados e Investigaciones, Estatuto Académico. Creación de cátedra de Bellas Artes

Eduardo Hernández dijo que se creará o programará un seminario de proyecto de grado. Docente un componente sea recordar LA PARTE METODOLOGICA, INTERESES INSTITUCIONALES, REGLAMENTO, CALENDARIOS.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que se haga en 4º semestres porque allí deben elegir la asignatura que va enriquecer su trabajo de grado con cuatro profesores uno de cada área. La nota es del tercer parcial ahora en octubre, revisar folder en la semana del 16 al 19 y en la última semana de enero en admisiones su folder y solo les debe faltar la sustentación.

4. Cambio de nombre para programas.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ indicó la necesidad de presentar ante Secretaria de Educación Distrital para cambio de nombre, de dichos programas, atendiendo las modificaciones y normatividades sobre los mismos, los programas de Diseño Industrial para denominarlo Técnico Laboral Diseño de Artesanías y el programa de Producción de Radio y T.V., para denominarlo Técnicos Laboral en Producción de Medios Audiovisuales. Una vez revisados, se aprueba por los presentes la propuesta.

Se propone también que dichos programas para ser presentados al Ministerio de Educación Nacional se presenten con los siguientes nombres:

Para el MEN:

Técnico Profesional en Producción Radio y Televisión

Tecnólogos en Producción Medios y Espectáculos

Profesional en Comunicación Audiovisual



ACTA N°006
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

OCTUBRE 25 DE 2010

Técnico profesional en Diseño de Mano facturas
Tecnólogo en Diseño de Productos Industriales
Profesional Diseño Industrial

5. Proyecto calendario Académico 2011

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica, presento el proyecto de Calendario Académico 2011, el cual fue socializado en Comité Académico y enviado previamente a los correos electrónicos de los directores de programa para que pudieran revisarlo y hacer las sugerencias y cambios correspondientes. Se plantea que el inicio de clases sea el 15 de febrero de 2010, para que en lo posible el calendario sea ajustado para que los estudiantes se matriculen; y sean terminadas las clases en el calendario planteado.

Se leyó por la Secretaria General el documento presentado y propuesto como calendario académico. Los miembros de Consejo Académico presentes, aprueban el Calendario Académico propuesto para el año 2011, con los ajustes señalados por los directores en sus correos a la Vicerrectora y que fueron considerados en el documento final planteado.

El Consejo Académico es el máximo órgano de dirección Académica de la Institución, como tal es de su competencia según lo señalado en el artículo 32 del Estatuto General definir las políticas académicas y desarrollo académico de la Institución.

Según lo señalado en el Estatuto General, es función del Consejo Académico **"Aprobar y promulgar el Calendario Académico anual y sus reformas"**.

La función del Consejo Académico presentar a la Rectora, para su aprobación, el Calendario Académico y sus reformas. En sesión de 25 de de 2006diciembre, puso el encontrando que tiene los documentos soportes., el Consejo Académico propuso el Calendario Académico para el periodo del año 2011.

Se considera aprobar Calendario Académico para el periodo del año 2011, para la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar del año 2011.

Adoptar el documento propuesto y revisado en consejo.

Informar a la Rectoría, oficina de Admisiones Registro y Control Académico y demás dependencias según lo de su competencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se anexa al acta documento aprobado de Calendario Académico.

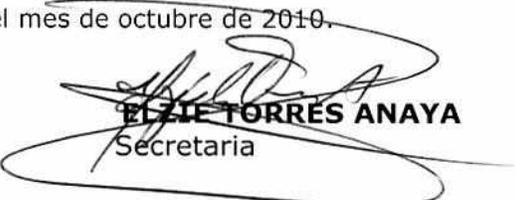
6. Proposiciones y Varios

Se propone por la Vicerrectora una idea que se ha coordinado con la Rectora y es que se realice en la Primera semana de clases como bienvenida a los estudiantes, la muestra de trabajos de grados "LA TOMA"; es una manera de estimular a los jóvenes que ingresan y a los que presentan sus trabajos. Se aprueba por lo presentes en el Consejo.

Se da por finalizada la reunión de Consejo Académico a las 5:00p.m. del día 25 de octubre de 2010, Se firma por los intervinientes, después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de octubre de 2010.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria